

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

180

MADRID NÚMERO 35

EDICTO

El secretario judicial del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que en dicho Juzgado de lo social, y con el número de ejecución 56 de 2011, se tramita procedimiento de ejecución por un principal de 35.290,87 euros, más 2.117 euros y 3.529 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, a instancias de doña María Luz Elena Gómez, contra “Arte y Movimiento, Sociedad Anónima”, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes muebles que se dirán, señalándose para que tenga lugar en la Sala de audiencias de este Tribunal el día 24 de abril de 2012, a las doce horas.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Bienes muebles a subastar

Colección de cuadros al óleo de gran formato como propiedad de “Arte y Movimiento, Sociedad Anónima”, por el precio de su valoración total que asciende a 54.075 euros, recogiéndose de forma individualizada en el informe del perito tasador judicial la relación de los mismos con su fotografía, y siendo la siguiente relación con su correspondiente valoración:

1. Cuadro de U. Noguer, medidas 200 por 170 centímetros, cuya valoración es de 14.790 euros.
 2. Cuadro de P. Garmar, medidas 195 por 195 centímetros, valorado en 5.000 euros.
 3. Cuadro de J. Perea, medidas 150 por 150 centímetros, valorado en 1.000 euros.
 4. Cuadro de Noguer, medidas 149 por 107 centímetros, valorado en 8.265 euros.
 5. Cuadro de J. Perea, medidas 150 por 150 centímetros, valorado en 1.000 euros.
 6. Cuadro de J. Perea, medidas 150 por 150 centímetros, valorado en 1.000 euros.
 7. Cuadro de F. Prats, medidas 260 por 195 centímetros, valorado en 13.920 euros.
 8. Cuadro de J. Perea, medidas 150 por 150 centímetros, valorado en 1.000 euros.
 9. Cuadro de J. Perea, medidas 150 por 150 centímetros, valorado en 1.000 euros.
 10. Cuadro de R. López Limón, medidas 100 por 100 centímetros, valorado en 600 euros.
 11. Cuadro de R. López Limón, medidas 180 por 97 centímetros, valorado en 830 euros.
 12. Cuadro de R. López Limón, medidas 160 por 97 centímetros, valorado en 770 euros.
 13. Cuadro de R. López Limón, medidas 100 por 100 centímetros, valorado en 600 euros.
 14. Cuadro de R. López Limón, medidas 100 por 100 centímetros, valorado en 600 euros.
 15. Cuadro de R. López Limón, medidas 100 por 100 centímetros, valorado en 600 euros.
 16. Cuadro de J. Perea, medidas 150 por 150 centímetros, valorado en 1.000 euros.
 17. Cuadro de R. López Limón, medidas 100 por 100 centímetros, valorado en 600 euros.
 18. Cuadro de J. Perea, medidas 162 por 130 centímetros, valorado en 1.500 euros.
- Una cápsula marca “Photon Platinum”, por el precio de su valoración de 6.400 euros.
Una bañera marca “Teuc” o “Hydrosonic”, modelo W1 3W HR 28, por el precio de su valoración de 2.000 euros.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente.

En Madrid, a 20 de febrero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(01/588/12)